



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

048

Nº 162

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: LEG. DEL BLANCO, PROYECTO DE RESOLUCION AUTORIZANDO AL SR. PRESIDENTE DE LA H.L.F. A INICIAR SESIONES P/ DOTAR A LA CAMARA DE UNA CENTRAL TELEFONICA QUE REGISTRE NUMEROS Y TIEMPO DE LLAMADAS.-

Entró en la sesión de: Alonso P/R

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

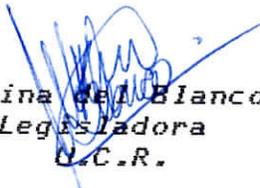
Mucho se ha dicho y se dirá sobre el tema de los teléfonos y el uso que se le ha dado en éste período que nos toca compartir.

Sabemos perfectamente que la democracia sigue contando en su contra con personeros de la difamación y el ataque constante. Esta casa elemento fundamental de sistema democrático no puede estar ajena a ese ataque o descrédito, sean estos intencionales o desafortunados, pero la realidad nos indica que siempre sea cual fuere la forma, el pensamiento, de para qué **siven**, es transmitido en forma sostenida por los voceros de la intolerancia y la prepotencia.

El presente Proyecto de Resolución tiene por finalidad poner a consideración de los Señores Legisladores, la contratación de un sistema de control de llamadas y tiempo de ~~ellos~~ ellas, que logre regular y minimizar el uso de los distintos teléfonos con que cuenta la Legislatura, sin llegar a los extremos autoritarios de tener que suspender el uso de ~~ellos~~ ellos.

Sr. Presidente, ésta democracia instalada desde 1983 en nuestro país, a contado con distintos matices que la han mostrado a veces débil, otras fortificada, con aciertos y errores, pero de lo que podemos estar seguros es que de los aciertos todos nos decimos autores, pero si se habla de los errores salimos desesperados a buscar responsables sin tener en cuenta que también nos pertenecen y juntos debemos intentar corregirlos.

Esta humilde propuesta tiene por objeto aportar una solución a los errores, puede ser acertada o no, queda en los Señores Legisladores la opinión final.-


Carolina del Blanco
Legisladora
U.C.R.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1o- Autorizar al Sr. Presidente de la H.L.T., ha iniciar la gestiones necesarias para dotar a la Cámara de una central telefónica computarizada que registre números y tiempos de llamadas.

Artículo 2o - A fin de dar libertad de acción a las autoridades constitucionales de ésta Cámara, el sistema a adoptarse deberá ser suministrado por facturación o alquiler hasta el 31/12/1991.

Artículo 3o - Registrese, comuníquese y archívese.-


Carolina del Blanco
Legisladora
U.C.R.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Asumto N° 162/91

048

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º- Autorizar al ^{Señor} Sr. Presidente de la H.L.T. ha iniciar la gestiones necesarias para dotar a la Cámara de una central telefónica computarizada que registre números y tiempos de llamadas.

Artículo 2º - ~~A fin de dar libertad de acción a las autoridades constitucionales de esta Cámara, el sistema a adoptarse deberá ser suministrado por facturación o alquiler hasta el 31/12/1991.~~

Artículo 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.-


Carolina del Blanco
Legisladora
U.C.R.